

0000133



ACTA N° 17/2014

CONSEJO CONSULTIVO

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIECISIETE/ DOS MIL CATORCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas con veinte minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Rodolfo Antonio Tejada, Julio César Arroyo, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Ana Carolina Paz Narváez, Edgardo Carrillo Peña y Francisco Díaz. No estuvo presente el señor Carlos Roberto Ochoa, quien presentó su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Tema: "Logros Alcanzados en la 5° Reunión de CONCADECO"; 5) Varios; 6) Acuerdos y 7) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número dieciséis del Consejo Consultivo correspondiente al día trece de noviembre de dos mil catorce, y concluida la lectura de la misma ésta quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** Exposición de la presentación: "Logros Alcanzados en la 5° Reunión de CONCADECO". El Ingeniero Carlos Enrique Vargas, Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales procedió a realizar la presentación completa y exhaustiva a los miembros del Consejo Consultivo sobre "**la V Reunión de titulares del Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor**". Inició explicando en que consiste el Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor, así como los objetivos de dicha reunión en la cual se pretendía crear mecanismos conjuntos que permitan fortalecer la defensa y protección de los consumidores Centroamericanos; y continuó explicando cada uno de los acuerdos alcanzados en la Reunión de CONCADECO. Siguiendo con la exposición la Doctora Diana Burgos, Jefa de la Unidad de Seguridad y Calidad de la Dirección de Vigilancia de Mercado, procedió a explicar el "Sistema de alerta temprana de bienes y servicios riesgosos para la salud y seguridad de las y los consumidores en El Salvador", detallando las competencias que tiene la Defensoría en base a la Ley de Protección al Consumidor, así como la política Nacional de Protección al Consumidor, resaltando la propuesta de articulación y coordinación de las tres

iniciativas, que son el sistema interamericano de Alertas Rápidas, el Sistema de Alerta Temprana Regional y el Sistema de Alerta Temprana Nacional. Seguidamente el Presidente del Consejo Consultivo abrió el espacio para comentarios y preguntas, espacio en el cual cada uno de los miembros del Consejo Consultivo presentes agradecieron las presentaciones sobre el tema en discusión. Acto seguido los miembros del consejo acuerdan dar por recibido el informe presentado sobre los logros alcanzados en la V Reunión de CONCADECO. **PUNTO CINCO: VARIOS.** En este punto el Presidente consulta a los presentes si existe algún tema que considerar, la Licenciada Yanci Urbina solicitó la palabra y expuso que en el mes de diciembre de este año la Defensoría del Consumidor iniciará la campaña navideña; y que seguidamente, en el mes de enero del próximo año se pondrá en marcha el plan de inspecciones en artículos escolares. **PUNTO SEIS: ACUERDOS:** I) Se acordó enviar una carta a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, para consultar el estado actual del proceso de nombramiento de los miembros del Consejo Consultivo; II) Se acordó llevar a cabo la reunión número dieciocho del Consejo Consultivo el día dieciocho de Diciembre de dos mil catorce. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Julio César Arroyo

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Ana Carolina Paz Narváez

Edgardo Carrillo Peña

Francisco Díaz